



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 1° de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 868/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018666-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Mariana Díaz, en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, solicita la continuidad de la designación interina de los agentes Úrsula Jazmín Konigsberg, Mariela Laura Moure y Paula Uribe Salazar en el cargo de Auxiliar de Servicio y con carácter extraordinario en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de esa Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 331/2021-SISTEA, que se solicita la continuidad de la designación interina y extraordinaria de los agentes mencionados en el párrafo precedente por el plazo de seis (6) meses y por razones de servicio. Al respecto, se informó la situación de revista de los agentes involucrados.

Que la agente Úrsula Jazmín Konigsberg se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 339/2021.

Que la agente Mariela Laura Moure se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 339/2021.

Que la agente Paula Andrea Uribe Salazar se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario por el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

plazo de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 339/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Úrsula Jazmín Konigsberg, Legajo N° 8033, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que la agente Mariela Laura Moure, Legajo N° 8028, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que la agente Paula Uribe Salazar, Legajo N° 8029, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y extraordinario por el plazo de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 868/2021